Si pagas 8.400 euros de convenio, eso resta se resta de tus ingresos, así que para la solicitud es como si tuvieras tan sólo 5.600 euros de ingresos anuales.

En principio, si sólo tienes esos ingresos estarías por debajo de los ingresos máximo para concederte la ayuda, así que acude al servicio de empleo y solicita la ayuda.

Salu2.